



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, **27 Ene 2015**

DECRETO EXENTO N°: 085 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal don Iván Damino Hernández.
- 4.- El Decreto Exento N° 199, de fecha 09.01.2015, que designa como Secretario Municipal Subrogante a Don Francisco Pinochet Romero.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2014, a don(a) **JUAN ABARZUA ENCINA**, Jefatura, Grado 11° E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
15	26.01.2015.	13.02.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/FPR/EGP/yaf.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

ABARZUA Apellido Paterno	ENCINA Apellido Materno	JUAN S. Nombres
6.438.389-2 R.U.T	11 Grado E.M.R.	
ADM. Y FINANZAS Dirección	CONTABILIDAD Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **15 DIAS**

A contar desde el: 26.01.2015 hasta el: 13.02.2015

Días pendientes: **10 DIAS AÑO 2014 Y 25 DIAS AÑO 2015**

SERÉ REEMPLAZADO POR ALEJANDRO FAUNDEZ


 Vº Bº Jefe Directo


 Firma Funcionario
 Vº Bº Unidad Persona

Parral, 05 DE ENERO 2015